

Propiedad del Archivo Municipal
de Jerez de la frontera
Folleto N.º 8 Biblioteca

110

14/11-



50-44

X

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

(CADIZ)

HIGIOMETRÍA

AÑO 1895

DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA DEL SERVICIO Y NECESIDAD DE SU PLANTEAMIENTO,

POR

D. Juan José del Junco y López

Médico de la Beneficencia Municipal de esta ciudad,
Socio de Mérito de la Academia de Higiene de Cataluña, Autor de la «Higiometría Práctica»
(Proyecto de Estadística demográfico-sanitaria en España)
premiada por la mencionada Sociedad.



Publicada en «El Guadalete» del 4 de Febrero de 1896,
periódico de la localidad.

JEREZ

IMPRENTA DE «EL GUADALETE», Á CARGO DE J. PAREJA Y MEDINA

CALLE COMPÁS, NÚMERO 2

1896.

I

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

(CADIZ)

HIGIOMETRÍA

AÑO 1895

DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA DEL SERVICIO Y NECESIDAD DE SU PLANTEAMIENTO,

POR

D. Juan José del Junco y López

Médico de la Beneficencia Municipal de esta ciudad,
Socio de Mérito de la Academia de Higiene de Cataluña, Autor de la «Higiometría Práctica»
(Proyecto de Estadística demográfico-sanitaria en España)
premiada por la mencionada Sociedad.



*Publicada en «El Guadalete» del 4 de Febrero de 1896,
periódico de la localidad.*



JEREZ

IMPRENTA DE «EL GUADALETE», Á CARGO DE J. PAREJA Y MEDINA
CALLE COMPÁS, NÚMERO 2

1896.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. José Adorno y Fuentes

MARQUÉS DE ALBOLODUY,
ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ESTA CIUDAD:

A V. S. que por tantos títulos ostenta legitimamente la representación genuina de esta población noble y próspera, y presidís con sumo acierto la Excma. Corporación que personifica y dirige los intereses comunales de esa misma población fértil y culta, le dedico estas incoherentes páginas que simbolizan la afición y el estudio en materia tan provechosa como poco atendida y sin fin práctico é inmediato planteada hasta hoy.

Acceptad benévolo lo que en testimonio de respeto y cariño á la ciudad que me dispensa sus favores, le ofrece incondicionalmente

El Autor.

Jerez: 10 Febrero 1896.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA
(CADIZ.)

HIGIOMETRÍA.

AÑO 1895.

OBSERVACIONES GENERALES.

Ya hemos dicho en otra ocasión que si *Demografía* es la demostración numérica de las distintas faces ó condiciones por las cuales puede estudiarse una población, aquélla podrá ser *higiométrica*, *psicométrica* ó *remométrica*; según sea su salud, su cultura ó su riqueza la que se trate de medir ó apreciar.

Claro está que así como en el orden natural y biológico nada funciona sin que todas las partes componentes del sér, intervengan, con más ó menos intensidad en su mecanismo, del mismo modo no podrá estudiarse una población, cualquiera que sea el aspecto demológico que analicemos, sin que tengamos en cuenta, con mayor ó menor detención, los datos que ofrezcan los otros dos aspectos; pero que según sea el fin que persigamos al objeto principal de nuestro intento, designaremos la *Estadística demográfica* con una de esas tres voces ya enunciadas.

No creemos necesario insistir sobre el particular porque ocuparíamos mucho más espacio, dándole cabida al *Cuadro sinóptico*, que al efecto tenemos formulado, con la demostración de lo que sostenemos y en justificación del título con que encabezamos esta Estadística.

A su formación no nos lleva la vanidad de que ofrecemos un estudio

acabado y perfecto. ¿Quién podrá figurárselo tal cual está este ramo de la Administración sanitaria? Antes al contrario, nuestro propósito ha sido presentar *algo* de lo que en esta materia pudiera hacerse, dando á conocer con estos Cuadros estadísticos, á modo de esquema, la importancia que alcanzarían estos trabajos si la acción oficial interviniera en ellos, lo que hoy es objeto exclusivamente de la iniciativa particular presentándolos, como lo hacemos, en original forma y razonada estructura.

Sólo así se explica que no hayamos podido disponer de todos los datos necesarios, á pesar de haber hecho las mayores pesquisas en su requerimiento, necesitando en otros efectuar operaciones burocráticas minuciosas para venir en conocimiento de la exactitud de los guarismos, no sin que algunos los tengamos que consignar dudando de su veracidad. Tal es la falta de pericia que existe en todos los municipios para la dirección de estos trabajos en su acumulación diaria; tal es la carencia de objetivo práctico y de criterio estadístico para su confección y resúmenes; tal es el desdén con que se mira generalmente este servicio importante de la Administración pública en España.

Y ningún tiempo fuera más provechoso que el que se invirtiese en estos trabajos. ¿Podrá haber nada más justo y lógico que darle cuenta á los habitantes de una población, siquiera por año, cuáles han sido sus enfermedades y el poder intensivo de ellas; qué longevidad media se ha disfrutado; en qué periodos de vida ha sido la muerte más severa, y si ha recaído en los más útiles á la sociedad, y otros informes tan interesantes como éstos? Pues qué, ¿no se les participa cuál es la marcha administrativa del caudal de su riqueza? ¿por qué motivo se les oculta el estado de otro caudal más sagrado y de más valía, como es el de su salud pública y el movimiento sintético de su vitalidad?

Si justo y loable es la solicitud y atenciones desarrolladas para hacer ver la pública gestión administrativa, de igual manera y en el mismo grado los pueblos tienen derechos á que se les dé cuenta del estado de su pública salud y desarrollo físico, á modo de balance anual demológico.

Se nos dirá que con la notoriedad debida se les hace saber todos esos datos, y no parece—decimos nosotros—que con soltar esas ensartas de guarismos, está terminado el asunto. ¿A qué fin puede conducir todos esos números si á la vez que se presentan no va unido á ellos el juicio comparativo para que el lector pueda formarse alguna idea ó criterio sobre el objeto de la higienización de su pueblo?

Con decir: han nacido este año 1.000, por ejemplo, y han fallecido 1.200 y el número de los que en cada período de edad, sexo y estado civil han recaído los fallecimientos ¿qué hemos conseguido? Nada. El lector quedará pensando si podrá reputarse como muchos ó como pocos; y

lo único que se le ocurre y puede hacer en satisfacción de sus deseos para formarse algún juicio, es comparar la cifra de los nacidos con la de las defunciones para averiguar cuál es mayor; porque para la generalidad de las gentes este factor es el importante, como si todo el ideal de la demografía sanitaria se concretara en ser libro de entradas y salidas de los habitantes de este mundo para el otro; y con restar las dos cifras, sin tener en cuenta otras circunstancias, se queda el que ofrece la estadística tan satisfecho y el examinador de ella tan conforme con su investigación. (1)

Esto suponiendo que los guarismos sean exactos, porque resulta, y viene aconteciendo constantemente, que para hacer esa sencillísima operación de restar el número de los nacimientos del de los fallecidos, no deducen el de los nacidos muertos; con lo que la inexactitud del residuo es segura; y tenemos que de los dos datos de que dispone y va a utilizar el curioso lector, uno de ellos se lo dan falso. Es corriente en los resúmenes oficiales que remiten los Ayuntamientos al Gobierno civil de la provincia todos los meses, consignar las defunciones ocurridas en el claustro materno, no solamente en la sección de las clasificadas por edades, (único lugar donde deben anotarse), sino en la de por sexo y hasta en la de por enfermedades y estado civil; lo que además de involucrar la estadística, hace que la proporción de la mortandad suba, llevando, por lo tanto, un vicio de nulidad los datos que de dichos resúmenes se recojan.

Ese grave defecto, más otros que sería prolijo enumerar, hemos tenido que ir subsanando á medida que nos hacíamos poseedores de los datos suministrados; y no es por cierto el origen de esas deficiencias la falta de cuidado y decidido empeño de evitar todo error de los funcionarios dedi-

(1) Es tan común oír decir «la población decrece porque ha habido más defunciones que nacidos», que debemos insistir y hacer notar el error de este criterio. Conocer esos dos datos, no nos llevará á ningún *juicio numérico*, porque para ello fuera preciso saber también la emigración é inmigración exacta habida y esto es imposible; por consiguiente, para obtener *numéricamente* si la población aumenta ó disminuye en su población, no hay más recurso que los empadronamientos hechos con exactitud. Ahora bien, lo que conseguimos con saber el número de los óbitos y el de los nacimientos, es el *juicio higiométrico* tan sólo, y ha de ser uniendo ese dato y compulsándolo con otros más, como por ejemplo: en qué período de la vida han recaído proporcionalmente más defunciones, porque si el aumento de la mortalidad se halla en los períodos que no son útiles á la sociedad, la desventaja no será mucha.

Así, pues, en una población puede ser mayor el número de los fallecidos que el de los nacidos y con todo hallarse en mejores condiciones demológico-higiénicas, que en otra en que sea menor; porque en ésta la muerte podrá haber sido más severa con los de edad lozana y vigorosa, dejando supervivientes, verbi-gracia, en gran proporción los de edades extremas de la vida.

cados á estos trabajos (nos referimos especialmente á los de esta ciudad), sino á la organización del servicio; por lo cual esos buenos propósitos se estrellan ante el desconocimiento natural en asuntos técnicos muchas veces, no bastando el esquisito celo y el mejor de los deseos desplegados, como nos consta sucede, para que resulten sensibles errores.

La necesidad de complementar el servicio de la *Higiometría* en las poblaciones, se viene ya sintiendo notablemente; procurándose que en todas las capitales de provincia ó de partidos judiciales se hallen al frente de esos trabajos y estudios, como director de ellos en cada una, un profesor higienista que reúna especiales dotes, siendo el jefe superior en la provincia el Inspector de Sanidad y como subjefes los Subdelegados respectivos.

Las naciones más adelantadas ó aquellas ciudades, (dentro de la nuestra por su iniciativa, Barcelona entre otras) que se han convencido de las excelencias de este servicio, le han dedicado preferente atención, penetradas de que las *Estadísticas higiométricas*, debidamente formuladas, son para la Ciencia la voz que ensalza y pregona los beneficios de la Higiene, y para los hombres de Estado y para la administración pública la justificación de un proceder cívico y de las reformas acometidas.

OBSERVACIONES AL CUADRO 1.º

1.^a Hubiéramos consignado las cifras referentes al 1.º y 2.º semestre de 1894 para poderlas comparar con las de 1895, pero era muy dudosa la veracidad en el encasillado de las enfermedades. En la del 95 nos constaba su mayor exactitud, y á pesar de ello hemos tenido que corregir; las defunciones por tuberculosis no estaban clasificadas como enfermedades infecciosas y contagiosas, sino incluidas en las del aparato respiratorio. Hacer estas rectificaciones para todas las enfermedades en todo un año es pesado; tanto más cuanto el encasillado oficial tiene el grandísimo defecto (que no sabemos cómo no lo ha corregido ya la Superioridad) de no haberle dado casilla á la tuberculosis.

2.^a La suma de las edades de los fallecidos la hemos obtenido buscando el promedio aproximadamente de los grupos de edades que en los estados oficiales aparecen, ya que no se ha ido anotando, para sumarlas luego, la edad exacta de los que fallecen.

3.^a Conceptuamos como *Cifras higiométricas* aquellas que, dadas las condiciones climatológicas y demográficas de un pueblo, y por resultados de estudios detenidos previamente efectuados, han prefijado aproximadamente renombrados higienistas, lo que debe alcanzar la proporcionali-

dad en los diferentes factores que entran para juzgar de la higienización de cualquier pueblo, ó ya también, el promedio obtenido durante una larga serie de años en esos mismos factores dentro de la nación ó región á que pertenezca el pueblo.

Conforme á nuestro proyecto de *Higiometría práctica* en España, estas cifras deberían señalarlas las juntas provinciales de Sanidad á cada pueblo de su jurisdicción, según sus condiciones demológicas y topográficas; así como las Juntas locales serían las llamadas á dar las conclusiones que se desprendiesen de un trabajo semejante á éste, señalando el concepto higiométrico que le mereciera su población. Mas como nada de esto ha de hacerse, diremos, ejerciendo de Junta provincial para este nuestro trabajo particular, que consignamos como *Cifras higiométricas*, aquellas que hemos considerado más beneficiosas al juicio higiométrico y viene alcanzándose en otras poblaciones; en cuyo caso las citamos, ó bien con las que generalmente viene figurando España según las últimas estadísticas que conocemos.

OBSERVACIONES AL CUADRO 2.º

1.ª No está de más advertir, que al acaso no presentamos los conceptos de proporcionalidades. Hemos buscado aquellos más necesarios al objeto que pretendemos, ó sea al conocimiento de las condiciones demológicas *físico-naturales especialmente*, sin abandonar algunos de las *físico-sociales* que pueden intervenir en aquéllas.

2.ª Con respecto á los datos del último quinquenio decimos lo mismo que dejamos expuesto en la 1.ª observación al Cuadro 1.º

OBSERVACIONES

AL CUADRO DE DEMOGRAFÍA MÉDICA URBANA.

1.ª La *Higiometría* tiene que aprovecharse, naturalmente, de los datos que ofrece la *Demografía médica* como tributaria que es de aquélla; y, á este efecto, hemos formulado este Cuadro por lo que en sus conceptos generales se desprenda y pueda interesarle para formar cabal juicio de la higienización; bien entendido, que sin llegar á los fueros de la *Topografía médica*, la que avanza más allá que la *Higiometría*, no sólo en sus procedimientos é investigaciones, sino en sus resultados y enseñanzas.

2.ª Este Cuadro va, como se ve, sin guarismos en su texto, porque en aquellos conceptos y grupos que pudieran fácilmente consignarse } or

completo al estar establecido este servicio, no disponemos, ni aproximadamente puede alcanzarse, de las cifras correspondientes. Lo presentamos al intento de demostrar su necesidad en esta clase de estudios, dando por supuesto que este estado es recopilación de otros que durante el año se han ido formulando, ya para saber en detalles las individualidades morbosas infecto-contagiosas presentadas, ya cuál es su desarrollo por distritos ó barrios y en cuáles de éstos son más frecuentes algunas, &c., así como para saber otros informes que no son del caso precisar, pero que redundarían en pro del mejor servicio y conocimiento de la salubridad pública de la población.

Y que es necesario adjuntar este cuadro á los anteriores, no hay precisión de encarecerlo, porque, naturalmente, no basta saber el número de fallecidos por determinada enfermedad; se requiere conocer además en qué clase de sujetos ha hecho sus extragos y en qué proporción está su curabilidad ó poder intensivo, para llegar al completo juicio higiométrico. Una población podrá, quizás, tener igual ó menor número de defunciones que otra por una misma enfermedad, y con todo haberse presentado ó desarrollado en caracteres más mortíferos que en otra que figurase con mayor cifra de fallecimientos.

CONCLUSIONES.

Para desarrollar éstas con la serie de consideraciones á que se prestan los Cuadros estadísticos que acompañamos, fuera necesario escribir demasiado; y esto si lo intentáramos nos excederíamos en el abuso, porque con lo que ya nos hemos extendido, en él incurrimos; aunque la amabilidad del apreciable Director de este periódico, nuestro querido amigo, sea excesiva, como lo prueba al darle hospitalidad á este humilde trabajo (1).

Así pues, sólo vamos á señalar los factores ó datos en que el lector estudioso deba detener su atención para que fácilmente él mismo formule las conclusiones pertinentes. Nosotros, tan sólo para su mayor comodidad indicaremos á continuación, por la proporcionalidad con que figura el dato, si es en ventaja ó en perjuicio de la Higiene; á cuyo efecto lo manifestaremos con el signo *más* ó el signo *menos*, respectivamente; yendo escrito con letra cursiva si la proporción con que aparece es digna de llamar la atención:

(1) En la sección que venimos publicando en *El Guadalete*, titulada *Semana Médica*, hemos comenzado á desarrollar las enseñanzas que se desprenden de esta Estadística.

Para las condiciones demológicas fisico-naturales.

La proporcionalidad de los nacimientos con las defunciones . . .	+
La edad media de los fallecidos	+
La mortalidad general	-
Id. de las edades extremas	+
Naturaleza y energía de la epidemia	-
Frecuencia de las epidemias	+
Id. de las enfermedades ubicuitarias	{ <i>Si tuberculosis.</i> . . . -
	{ Las demás +
Id. y poder intensivo de las demás infeccio-	{ <i>Por su frecuencia.</i> . . . +
sas y contagiosas	{ Intensidad Signora

Para las condiciones demológicas fisico-sociales debe tenerse en cuenta que hay factores que adolecen de poca exactitud como regularmente será el de los matrimonios consanguíneos, por el exíguo número en que aparecen; y otros no figuran por deficiencia del servicio, como en lo referente á enfermedades mentales, &c. No obstante, y haciendo caso omiso de ellos, puede formarse algún juicio por los siguientes factores:

<i>La frecuencia de las distrofias constitucionales y enfermedades cancerosas.</i>	-
Proporcionalidad de los matrimonios con el censo de población. }	-
Id. de la natalidad con la nupcialidad	+
Id. de la id. ilegítima	-
Id. de la id. por sexo	-
Id. de la mortalidad por sexo	-
Id. de la id. <i>en el claustro materno.</i>	-
Id. de la id. por causas violentas	+

Terminemos este remedo de estudio hecho en las horas que libre nos deja nuestro apremiante ejercicio profesional, con las iniciales que antes finalizaban las liquidaciones mercantiles:

S. E. ú O.

Jerez 29 Enero 1896.

